



**COMUNICADO OFICIAL A LOS COLEGIADOS DEL COITI-AB**

**CONVOCATORIA ELECCIONES PARCIALES 2019**

D. Ramón Ignacio Vergara Fernández, en calidad de Secretario General del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Albacete y tras acuerdo de la Junta de Gobierno,

**COMUNICA** al Colectivo que según establecen los vigentes Estatutos de nuestro Colegio Oficial se deberá realizar la renovación normal de parte de la actual Junta de Gobierno en el presente año 2019, concretamente hay que renovar el Grupo 2º compuesto por:

- Vicedecano
- Secretario
- Interventor
- Vocal 2º
- Vocal 4º
- Vocal 6º

Las candidaturas a vocal, no incluirán el ordinal de la vocalía a que se presenta (2º, 4º o 6º), ya que será el resultado de las elecciones quién fijará el ordinal de la misma, así el candidato más votado será el de la vocalía con el menor ordinal y el candidato menos votado será el vocal con el mayor ordinal de las vocalías disponibles.

Teniendo en cuenta el desarrollo que marcan los estatutos, se prevé el siguiente calendario de Actuaciones:

|                   |  |
|-------------------|--|
| 4 Abril           | Comunicación a Colegiados de Inicio de Elecciones  |
| 8 Abril a 3 Mayo  | Plazo de Presentación de Candidaturas  |
| 6 Mayo            | JG Ext. Para la proclamación provisional de Candidatos   |
| 7 Mayo            | Notificación a Colegiados de Provisional Candidatos  |
| 8 Mayo a 10 Mayo  | Plazo para Reclamaciones a Provisional   |
|                   | JG Ext.: Resolución de Reclamaciones si existiesen, Resolución del CITICAM si procede, Elección de la Mesa |
| 21 Mayo           | Electoral y Preceptos legales en el proceso electoral.   |
| 22 Mayo           | Notificación de Candidaturas Definitivas e inicio de Campaña Electoral                                     |
| 23 Mayo a 9 Junio | Campaña Electoral  |
| 10 Junio          | Jornada de Reflexión   |
| 11 Junio          | ELECCIONES   |

La Junta de Gobierno autoriza y aprueba la propuesta formulada por Secretaría de lo cual doy fe y firmo la presente a 1 de abril de 2019.

Vº Bº EL DECANO  
  
Fdo.: Emilio Antonio López Moreno



EL SECRETARIO General  
  
Fdo.: Ramón I. Vergara Fernández

